

Expte. **B-221-2000** BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA Resolución Ref. : Declarar de Interés Comunitario las **OCTAVAS JORNADAS ANUALES del GRUPO PSICOANALITICO DE PERGAMINO.**

FUNDAMENTOS

El Grupo Psicoanalítico de Pergamino realizará en nuestra ciudad, durante los días 17 y 18 de Noviembre las Octavas Jornadas Anuales bajo la convocatoria de "El Edipo cien años después".

Esta institución de Psicoanalistas, que ejercen su actividad localmente, nace ocho años atrás con el propósito de contrubuir a la formación científica de los mismos, así como de difundir sus ideas y realizar desde el mismo, aportes a la comunidad.

Han desarrollado durante estos ocho años tareas docentes a través de un Seminario anual, dictado por caracterizadas figuras del campo psicoanalítico nacional, Noches clínicas, Actividades en común con la Residencia de Psicología de nuestro Hospital, Jornadas Anuales Teórico-Clínicas donde han participado analistas de distintas localidades de la zona, así como de Capital Federal, Rosario, Santa Fé, contando todas estas actividades con el auspicio del Colegio de Psicólogos del Distrito. Asimismo, en su tarea de difusión y contribución a la comunidad, desarrollaron charlas Abiertas, donde profesionales de Buenos Aires y Rosario se abocaron a distintas temáticas que hacen a la salud mental y las inquietudes de la población, tales como Adicciones, Depresión, Nuevas formas del síntoma, etc. Integrantes y adherentes del Grupo han llevado ponencias a distintos Encuentros y Jornadas nacionales e internacionales.

Con motivo del centenario de la creación de la Biblioteca Pública Municipal J. Menéndez, el Grupo Psicoanalítico de Pergamino, ha resuelto que las Octavas Jornadas Anuales constituyan un homenaje más al aniversario de la misma.

Es importante destacar la repercusión que tendrán estas Jornadas en el campo del psicoanálisis, como así también la convocatoria a profesionales de la zona y de todo el país

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2000, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Comunitario las **OCTAVAS JORNADAS ANUALES DEL GRUPO PSICOANALITICO DE PERGAMINO "EI EDIPO CIEN AÑOS DESPUÉS"**, que se realizarán en la sede de la Biblioteca Pública Joaquín Menéndez, durante los días 17 y 18 de Noviembre de 2000.

ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Resolución.

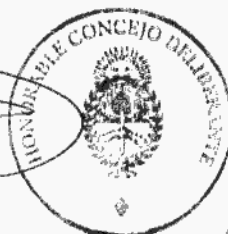
ARTICULO 3º.- Envíese copia de la presente Resolución al GRUPO PSICOANALITICO DE PERGAMINO.

ARTICULO 4º.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, noviembre 13 de 2000.-

RESOLUCIÓN N° 1206/00.-

Oswaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Jorge C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE